

MENDOZA, 17 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8460/17 en el que la Esp. Laura Beatriz GUEMBE solicita autorización para la realización del "12° Festival de Laúdes y Guitarras Antiguas", a cargo del Prof. Gabriel SCHEBOR y del músico Isidoro ROITMAN.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento ha sido organizado por el Prof. SCHEBOR de la Asociación Argentina de Laúdes y Guitarras Antigüas y la cátedra de Guitarra de esta Facultad.

La trayectoria y formación académica de los destacados músicos Gabriel SCHEBOR e Isidoro ROITMAN.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión; en la que esta última informa que se otorgará en concepto de becas, el 10% del cupo máximo previsto para estudiantes de esta Facultad, establecido por la ordenanza nº 6/15-C.D.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución Nº 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "12º Festival de Laúdes y Guitarras Antiguas", que estuvo a cargo del Prof. Gabriel SCHEBOR y del músico Isidoro ROITMAN, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

т. A.

RESOLUCIÓN Nº 539

Téc, Univ. MARTANA SANTOS DIRECTORA GENERAL APMINISTRATIVE

Prot. MARÍA INÉS ZARAGOZA SECRETARIA DE EXTENSION



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	X	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	X	CONCIERTO X	To see the second secon

2. Nombre de la actividad:

"12° Festival de Laúdes y Guitarra Antiguas"

3. Organizadores o responsables:

Asociación Argentina de Laúdes y Guitarra Antiguas / Prof. Laura Beatriz GUEMBE

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Isidoro ROITMAN- Gabriel SCHEBOR

5. Fecha de la actividad:

and the second	COMIENZA	22	9	2017	TERMINA	23	9	2017
3							4	

6. Horario (Día 1: de 18hs a 20hs) (Día 2: de 10hs a 18hs)

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	an a support of
Horas cátedra (presenciales)	224000000000000000000000000000000000000	Horas cátedra (No presenciales)	1

7. Lugar donde se realizará la actividad:

A designar por la institución

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión - Asociación Argentina de Laúdes y Guitarra Antiguas (AALG)

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	X
DOCENTES	activos	X	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
OTRO (especificar)	activos	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	Oyentes	

9. Cupos:

	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	The state of the s	Control of the contro
MÍNITMO	0	MÁXIMO	100
MÍNIMO	0	HAAHIO	

Resol. Nº

539

OS PER LED



Anexo Único - Hoja 2

10. Arancel: solo clases, concierto gratuito

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 250	\$150
GRADUADOS	\$ 350	
DOCENTES	\$ 400	
PÚBLICO EN GENERAL		-

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	Х	TEÓRICA-PRÁCTICA	X	
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

12. Material gráfico necesario para la difusión:

			yan	Manager and the Company of the Compa
AFICHE	X	PROGRAMA	Х	CATÁLOGO
		- Section contraction to the		particular and the control of the co
OTRA (ESPECIFI	CAR)			

13. Recursos técnicos requeridos:

Una sala para clases/conferencias y el salón auditorio para 2 concientos

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Pasajes Buenos Aires- Mendoza- Buenos Aires / estadía y alimentación para los profesores participantes

RESOLUCIÓN Nº

539

F. A.

Téc. Univ MARIANA SANTOS DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA SECRETARIA DE EXTENSION Prof. CARLOS BRAJAK